TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 28 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE 38/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- ETSKUMI COMERCIALIZADORA AUTOMOVILISTICA UNIVERSAL", S.A. DE C.V., por conducto de Rafael Domingo Briceño Pinzón.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 28 de septiembre de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, en el que se le solicita a Laura Cristina Muñoz Molina, quien se ostenta como DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA tenga bien atender el REQUERIMIENTO CON APERCIBIMIENTO indicado en el Acuerdo que se notifica.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría